



73

Pág. 188 MARTES 9 DE JULIO DE 2024 B.O.C.M. Núm. 162

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Corrección de errores del anuncio 03/10.522/24 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 5 de julio de 2024, de aprobación en fecha 19 de junio de 2024, por la Junta de Gobierno Local, de la convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva, de ayudas a familias para la promoción del deporte y ocupación del tiempo libre mediante la realización de campamentos y/o colonias urbanas infantiles durante el verano 2024.

Código asignado por la BDNS: 771272

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Quedando redactado en los siguientes términos:

Donde dice:

"Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de un extracto de la convocatoria".

Debe decir:

"Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, siendo el último día de presentación el 10 de septiembre de 2024".

En Pozuelo de Alarcón, a 5 de julio de 2024.—La concejala-delegada de Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades, Almudena Ruiz Escudero.

(03/11.106/24)

